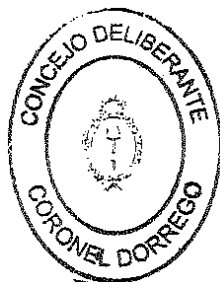


*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - 728° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Merlina Legaña, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13.10 con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio a esta 728° Sesión Ordinaria. Invito al Concejel Gastón Nomdedeu a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1046° - 727° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- **NOTA DE INTEGRANTES DE LA COMARCA DEL RÍO QUEQUÉN SALADO,** fechada el día 17 de Julio de 2023.- “Al Sr. Presidente y miembros del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos al Sr. Presidente y por su intermedio a todos los miembros de ese Honorable Concejo Deliberante, a efectos de poner en evidencia, motivar debate y encontrar, entre todos, una rápida solución a una situación que preocupa a quienes estamos en contacto y en relación directa con el potencial turístico y paisajístico del Rio Quequén Salado. Como es de conocimiento de ese Concejo, se está realizando la obra de alta tensión (33 kw) desde Oriente a la localidad de Copetonas en el partido de Tres Arroyos. El trazado de dicho tendido está proyectado que se realice sobre el camino rural entre los dos pueblos y paralelo a los terrenos que correspondían al ramal ferroviario que unía a los mismos. Dentro del partido de Coronel Dorrego y ya en el último tramo del tendido dentro del distrito, continua por terrenos privados sin autorización alguna, para luego pasar al partido de Tres Arroyos cruzando el rio Quequén Salado y así seguir el trazado en dirección a Copetonas. Es en este cruce de rio donde vemos y nos preocupa una situación que, consideramos, todavía es posible remediar: Dicho rio es declarado por la Provincia de Bs. Aires “Paisaje protegido”. Lo conflictivo, peligroso y, entendemos, fuera de lugar es que ese tendido eléctrico de alta tensión, cruzara por encima de la vieja represa que pertenecía a la ex “Hidroeléctrica del Sud” y que hoy es símbolo e icono de un espacio turístico que ya se ha ganado valor de Patrimonio histórico. El lugar es muy concurrido en toda época del año y mucho más en verano, funciona como pileta natural de natación para la gente de toda la región y turistas de todo el país que se llegan a conocer el paisaje atraídos por imágenes que distintos medios periodísticos nacionales difunden muy a menudo. Con el peligro de que en los últimos 400 metros del lado de Oriente, se desmalezó y paso a ser un estacionamiento natural de la gente que viene a pasar el día. Cuando se realizan fiestas o encuentros en Puente Viejo, esos 400 metros se encuentran colmados de autos. También cabe destacar, que producto de una colisión de una maquina vial con una de las columnas del actual cableado que se encuentra próximo a dicho sector, se produjo la caída de la misma, milagrosamente ni los cables ni dicha columna cayó sobre la maquina saliendo el conductor ileso, pero quedando sin energía eléctrica la localidad de Copetonas. Los cables a colocar transportaran un mayor voltaje, lo que lo hace más peligroso para locales y turistas que visitan el lugar. Entendemos que cuando el Sub secretario de Energía Sr. Gastón Chioni firmo los pliegos de la obra, ya estarían los estudios de impacto ambiental, impacto paisajístico y demás consideraciones a tener en cuenta en este tipo de obras. Hoy se han colocado solamente dos columnas, estarían los tiempos dados como para trabajar contemplando y corrigiendo el lugar por donde cruzar el rio. Existe Ley Provincial que protege el lugar y les brinda herramientas para actuar en consecuencia. Nos permitimos proponer y ofrecerles una alternativa que corrija lo proyectado: rio arriba, a tan solo 50 metros al norte de donde se estima cruzar el rio, hay pilares del antiguo puente ferroviario, por detrás de estos pilares seria el lugar ideal: son terrenos públicos, los cables quedarían disimulados por las altas columnas del viejo puente, el impacto visual seria mínimo y el paisaje conservaría la imagen que valora y aplaude todo aquel que pase por el sitio. Apelamos a la buena disposición y a las buenas intenciones de los Señores Concejales a efectos de que esta situación que ya preocupa a varios vecinos y turistas sea subsanada y se pueda seguir disfrutando de un lugar que nos enorgullece. Saludamos al Sr Presidente a y todo el cuerpo de Concejales con la mayor atención y respeto. Atentamente Carlos H. Keller. Integrantes de La Comarca del Río

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Quequén Salado”. Deja expresado su contacto por correo electrónico e informa su número de teléfono”.- **ZORZANO:** “Sabido que es una preocupación para los habitantes de Oriente, Se propone pasar a un Cuarto Intermedio para firmar el dictamen del Expte. N° 0133/23 que da respuesta a la petición, elevando la propuesta de los vecinos a la Subsecretaria de Energía Provincial. Asimismo se aprovecha el momento para la firma de los Exptes. N° 0135, 0121, 0122, 0123, (0124) y 0125/23. Está a consideración el pase a un Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Se retoma la Sesión... Se da lectura al dictamen”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE LOS SRES. MARIANO SAJA Y SERGIO EIRAS,** fechada el día 18 de julio de 2023.- “Al Sr. Alejandro Zorzano, Presidente del HCD. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. en representación de los dorreguenses que nos nuclea nuestro placer por los autos antiguos. Por lo cual, solicitamos la autorización para utilizar un sector dentro del vivero parque municipal. Requiriendo específicamente, disponer el área de estacionamiento al ingreso del vivero adyacente a la pista hípica. La solicitud es para el desarrollo de una exposición de autos antiguos, en el horario de 8 a 18 horas. El evento se realizará el día domingo 1 de octubre del presente año. Esta fecha ya está programada y coordinada con todas las exposiciones de la zona. Por lo cual, el día propuestos no podría modificarse, ya que queda sujeta a la organización de las exposiciones de similar tenor que se realizan en la zona. El encuentro tiene previsto la llegada de vehículos de la zona, así como el aporte de propietarios de vehículos del distrito. En esta fecha, el clima es más agradable por lo cual esperamos la asistencia de numerosas personas, como anualmente nos tienen acostumbrados. Este evento además permite que la gran asistencia de personas, consuman los servicios y bienes que ofrecen los emprendedores locales en el Sector del Vivero. En caso que nos sea otorgado el permiso solicitado, vamos a difundir la actividad para que quienes estén habilitados para la venta y exposición en sectores públicos, tanto artesanos como emprendedores locales, puedan acompañar esta jornada. Por lo cual, no solo es un evento para nos congrega a quienes apreciamos los autos sino que creamos un evento anual para que los dorreguenses se reúnan y pasen un día agradable haciendo que la micro economía local se movilice. De esta manera, los dorreguenses que asisten al vivero, pueden tener una alternativa más para extender su paseo. Esperando una respuesta favorable, saludo atentamente. Firman: Mariano Saja y Sergio Eiras”.-**ZORZANO:** “Se pasa a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **NOTA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS,** Fechada el día 18 de julio de 2023.- “Al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Alejandro Zorzano. De nuestra consideración: Nos dirigimos a usted para solicitar la autorización del uso del sector de juegos y playón del Vivero Parque Municipal para el día 12 de agosto venidero para celebrar el Día del Niño.- Es nuestro interés ambientar el lugar de juegos infantiles, venta de empanadas, papas fritas y exposición de acciones propias de los Bomberos Voluntarios. Agradeciendo como siempre, su disposición y acompañamiento con nuestra entidad, lo saludamos a usted y demás concejales muy atentamente. Firma: Sandra Botta, Presidente de la Sociedad de Bomberos Voluntarios”.- **ZORZANO:** “En las Reuniones de Comisiones, se informó el horario de la actividad, ya que no estaba reflejado en la nota. Es así, que el Cuerpo está de acuerdo con la petición, se pasa a dar lectura al Proyecto de Ordenanza.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 15 promulgación de la Ordenanza N°: 4397, 4398, 4399, 4400, 4401, 4402, 4403, 4404, 4405 y 4406/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0088/23-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicitando al Ministerio de Seguridad, traspaso del destacamento policial de Aparicio a la Superintendencia de Seguridad Rural.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Disculpe secretaria, es Expediente - Destacamento Aparicio, no Departamento. Leí mal. Sr. Presidente, consideramos que urge la necesidad de que se pueda lograr el traspaso del destacamento que hoy está a cargo del área de seguridad urbana y que pase a la superintendencia de seguridad rural, por los... debido a los distintos considerandos que fueron expresados. Entendiendo que el reclamo es

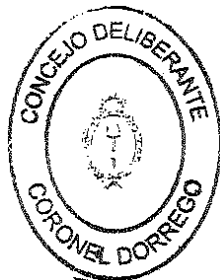
*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - (CONTINUACIÓN):

permanente, no solamente de los vecinos sino también de las distintas entidades agropecuarias, como también... de la superintendencia de seguridad rural que tiene la sede en ruta Nacional N° 3 en el ingreso al Cristo donde en las reuniones periódicas del área de inspección junto con entidades agropecuarias y la patrulla rural entienden que permitiría una mejor operatividad y una mejor logística que el traspaso sea eficiente hacia su área y que no esté a cargo del área de Seguridad Urbana. Es por eso, Presidente, bueno... que esperamos que desde el Ministerio de Seguridad Bonaerense den el visto bueno a este Proyecto de Resolución y que en breve ya podamos contar con este traspaso para luego como lo explicó el Director de Inspección y Seguridad de la Comuna, poder hacer todos los requerimientos posteriores que es mayor personal y mayor vehículos para hacerse cargo del área circundante a la localidad de Aparicio. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.2.1.-** Expte. N° 0104/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo nominación y circulación en calles del Vivero Parque Municipal.- La concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **FLORES:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno era para hacer mención que nos parece muy oportuno este Proyecto más allá de la nominación de las calles, reorganizar la circulación de cada una de ellas, determinar el área de estacionamiento, además de todo lo mencionado en el Proyecto mismo que menciona un montón de cuestiones sobre el embellecimiento y cómo ha ido mejorándose todas las áreas o partes de ellas, del Vivero. Nos parece muy importante sobre todo en las áreas de juego donde están los niños y niñas. De estas bancas se había presentado un Proyecto para poder cuidar su seguridad y bueno nos pareció muy oportuno esto y creemos que está más que importante poder reorganizarlo como así seguir creciendo en ese lugar que es de encuentro para toda la comunidad. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0121/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando modificaciones a convenio suscripto con IVPB para construcción de 14 viviendas en Oriente (Ref. Ord. 4372/23).- **ZORZANO:** “Este Expediente tiene relación a la Construcción de viviendas en el Distrito. Se han realizado modificaciones, incorporaciones y eliminación de Artículos al convenio original. Por ejemplo, se ha incorporado que el Instituto será el encargado de seleccionar a los beneficiarios que serán los futuros adjudicatarios de las viviendas. La preselección corresponde al Municipio. Asimismo, se establece la reserva del 5% de las viviendas para atender situaciones de extrema urgencia, requerimiento judicial teniendo en cuenta lineamientos de políticas de género y diversidad. Se propone el Tratamiento sobre Tablas... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”. **ZORZANO:** “Habiéndose aprobado su tratamiento en la presente Sesión y estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0122/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Convalidando modificaciones a convenio suscripto con IVPB para construcción de 8 viviendas en El Perdido (Ref. Ord. 4373/23).- **ZORZANO:** “Anteriormente se dio tratamiento al Proyecto de Ordenanza, para la construcción de las Viviendas de El Perdido. En esta oportunidad los fundamentos son los mismos para la Viviendas que corresponden a la localidad de Oriente. Es así, que se propone el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose aprobado su tratamiento en la presente Sesión y estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0123/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo colocar placa en cementerio local en homenaje al Granadero R. Inchausti.- **ZORZANO:** “Dado que este Expediente establece actividades previas a ejecutarse previo al Acto en Conmemoración del 17 de agosto, se dispone su tratamiento en la presente Sesión para permitir programar las acciones necesarias para la fecha citada. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0124/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reconociendo deuda con empleado municipal: Sr. Sergio A. Mansilla.-

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ZORZANO: “Habiendo examinado el expediente, el cual viene con las consideraciones de las Áreas Intervinientes, y que el Proyecto de Ordenanza está redactado de acuerdo a lo estipulado por la Contadora Municipal, quien conocemos que se asesora oportunamente con el Tribunal de Cuentas. Se considera dar tratamiento al Proyecto presentado para permitir que el Empleado Municipal cobre el saldo pendiente. Está a consideración su tratamiento en la presente Sesión... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza. - **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.5.- Expte. N° 0125/23-HCD:** Proyecto de Ordenanza, Convalidando convenio con el Ministerio Provincial de Desarrollo de la Comunidad. Ref. Programa: Escenarios Deportivos Accesibles.- **ZORZANO:** “Conociendo la importancia de crear accesibilidad en todos los ámbitos públicos, y que el Ministerio ha informado la disponibilidad de recursos económicos, para adecuar espacios deportivos, Se sugiere el tratamiento en la presente sesión para no dilatar la llegada de dinero y que este se vea depreciado por el tiempo. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Estando firmado el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno formando parte de las políticas públicas de garantizar el deporte para todos y todas, la Provincia de Buenos Aires hacía fines del año pasado, o sea el año 2022, desarrolló este Programa de escenarios deportivos accesibles para personas con discapacidad, posibilitando la inclusión de equipamiento y materiales deportivos y acondicionamiento de espacios. Bueno como vemos y como es una política recurrente de parte de la Provincia de Buenos Aires, esto mejorará la accesibilidad a la práctica deportiva de personas con discapacidad. Lo que se busca es que estas políticas sigan creciendo, que los chicos y chicas sean parte de las mismas, que todos y todas gocen el derecho al deporte, ese es el fin. Esta política de inclusión permitirá que niños, niñas, chicos, chicas y adolescentes puedan disfrutar de un mejor escenario, un mejor espacio y mejores equipamientos para tener accesibilidad al deporte. Que en definitiva, el deporte es un derecho de todos y todas. Nada más, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. coincidimos con las palabras de la Concejal preopinante respecto a los beneficios que tiene dicho programa de inclusión deportiva. Lo que sí sabemos y es de público conocimiento, el Convenio con este Departamento Ejecutivo se firmó en diciembre del año pasado, por este Proyecto de Ordenanza que estamos convalidando este Convenio. El dinero que se iba a ejecutar en diciembre del año pasado era de \$ 500.000. Hoy, además creo que en días de ayer se transfirió el mismo dinero en \$ 500.000. Entendemos que el Programa está bueno, pero también entendemos que la celeridad con la que se tienen que dar los recursos económicos a los estados municipales, no es así. Esos \$ 500.000 si hubiesen llegado en tiempo y forma seguramente se podría haber comprado más material deportivo inclusivo para los distintos organismos estatales que tiene el municipio. Por eso, consideramos que está buena la propuesta, pero también manifestamos que este tipo de Convenios se tiene que dar con otro tipo de celeridad que actualmente no se está llevando a cabo. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ** - **FRENTE DE TODOS:** **5.2.1.- Expte. N° 0126/23-HCD:** Proyecto de Ordenanza, Estableciendo zonas Cardio Seguras en Delegaciones y Palacio Municipal.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BRUSA:** “Me olvidé que... iba a leer con modificaciones, le aviso a secretaría. Bueno, este Proyecto de Ordenanza, fundamentalmente, está apuntado a uno de los objetivos primordiales y principales es apuntar a la prevención. Como bien se dijo y se leyó en uno de los Considerandos, creo que es más que importante que tanto la Delegación de El Perdido, la Delegación de Oriente y el Palacio Municipal cuenten con un desfibrilador, porque realmente creemos que la prevención en las enfermedades cardiovasculares es más que importante. Este Proyecto también apunta a que las instituciones deportivas, los clubes deportivos, los clubes de barrios de nuestro Distrito evalúen la posibilidad de contar con un desfibrilador. Sabemos que del esfuerzo real y concreto, un esfuerzo muy grande que hacen las instituciones deportivas, ahí creo que también el Estado Municipal tendría que acompañarlos, asistirlos. No sólo en lo económico sino también en los cursos de RCP que es muy importante también en los cursos de capacitaciones, en el manejo también del equipo o del dispositivo

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - (CONTINUACIÓN):

eléctrico, electrónico, mejor dicho. Creemos que se ha avanzado. Por ejemplo, los clubes deportivos en lo que refiere al fútbol contar los días domingo con personal de salud. Y, creemos que es un paso muy importante, que la prevención en las actividades o en los acontecimientos deportivos de cada institución deportiva cuenten con, tanto personal idóneo en el manejo del dispositivo como también así con el dispositivo mismo, con el desfibrilador. Creemos que es un paso o un granito de arena que desde el Concejo Deliberante le podemos ayudar, darle una mano en este Proyecto. Seguramente este Proyecto es perfectible, se puede mejorar, se puede perfeccionar. Seguramente tendremos alguna que otra reunión con personal de salud, ya sea con el Director del Hospital Municipal o Director de Salud ya que en reunión parlamentaria se acordó el pase a comisión. Como bien dije anteriormente, para que este Proyecto sea mejorado. Así que bueno, a trabajarlo, a mejorarlo y bueno creemos que este Proyecto apunta fundamentalmente a evitar algún hecho desafortunado, desagradable en cuanto a muerte súbita. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar social; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0127/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo analice mejorar la frecuencia de la recolección de residuos en la ciudad cabecera.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente, este es un tema bastante recurrente que hemos tenido varias conversaciones con el Director del área en diferentes ocasiones. Algunas puntualmente sobre estas y otras por Proyectos similares que ha llevado a este tema puntual. Que estemos presentando, otra vez, un Proyecto similar o con esta inquietud es porque las necesidades de los vecinos hacen a que nosotros estemos presentando un nuevo Proyecto. Hay vecinos y vecinas que no saben cuándo pasan por sus barrios, hay vecinos y vecinas que mencionan que pasan días sin que la basura sea recolectada y que esto obviamente cuando salimos a la calle todos y todas y podemos caminar nuestros barrios vemos como la basura está estancadas en las alcantarillas, en las plazas, en los terrenos baldíos y la verdad que no es agradable. Y además de no ser agradable a la vista, la problemática ecológica que eso ocasiona porque hay animales rompiendo bolsas, hay animales desparramando esa basura. Entonces creemos que es necesario difundir cuáles son los días de recolección, los horarios. Los cestos que se han instalado en algunas plazas, porque no en todas, para diferenciación, no tienen cartelería. Muchos de esos que eran metálicos y han sido reemplazados por otros están dispuestos sin saber identificatoriamente qué hay que poner ahí. Entonces los vecinos por sus usos y hábitos disponen qué colocar y que no. Entonces sería importante para que los vecinos y vecinas tengan nuevos hábitos y podamos entre todos tener una concientización sobre el ambiente y la separación de residuos, que tengamos normas claras. Entré a la página del municipio para ver y para no hacer un Proyecto sin tener información de qué días se recolectaba y no pude encontrar en la página municipal qué días y con qué frecuencia se recolecta. Entonces este Proyecto tiene como objetivo eso, poder difundir los días y las frecuencias de horarios que se indique la cartelería en los espacios públicos de qué tiene que ir en cada dispositivo de recolección de residuos y poder difundir con más facilidad los días y la frecuencia horaria de la recolección. Es todo, Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Desde este Bloque político la intención con este Proyecto de Resolución es pasarlo a comisión para convocar nuevamente al Director de Servicio de la comuna, para que nos haga algunas consideraciones con respecto a algunos puntos de los Considerandos que nosotros no compartimos en su totalidad con el Bloque de la minoría, más que nada referido al Considerando que habla de que se cree beneficioso aumentar la frecuencia. Sabemos que una política que ha llevado a cabo el área de servicios es reducir la frecuencia de los recorridos. Tiene todo un desarrollo, está argumentado. Creemos que ha mejorado, sí coincidimos con la bancada de la minoría que es necesario mayor difusión. Uno siempre dice que la ciudad más limpia no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia. Bueno acá hay que seguir apostando a una concientización fuerte en nuestros vecinos. Y sí creemos que es necesario que haya una mayor comunicación por parte del Estado Municipal. Pero creemos que es necesario que se profundice algunos temas con respecto a los contenedores que nosotros también tenemos algunas inquietudes porque sabemos que se ha presupuestado desde el área correspondiente así como lo analizamos en el

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Presupuesto a comienzo de año. Sabemos que se han comprado algunos, no sabemos dónde se han ubicado entonces le queremos también hacer esas consultas pertinentes. Y sabemos que la cuestión de la recolección de residuos es un tema transversal como bien dijo la Concejala preopinante, tiene que ver los basurines, tiene que ver la conciencia de los vecinos, tiene que ver el recorrido y tiene que ver también la presencia de animales no humanos, también. Entonces es un conjunto de factores que nosotros tenemos que tratar de conectarlos para una mejor, una mejor calidad de vida de cada uno de nuestros vecinos. Entonces, por eso que creemos necesario, aunque consideramos el fin, de llamar al Director de Servicios, poder evacuar algunas inquietudes y seguramente en la próxima Sesión este Proyecto va a estar aprobado porque coincidimos en que hay que mejorar la concientización de todos los vecinos. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Creo que la reunión la podemos tener como hemos tenido tantas otras. Si hay algo que hay que reconocerle al Director de Servicios que ha sido uno de los que inmediatamente luego de cada consulta ha venido, nos ha explicado, nos ha expresado sus ideas y de cómo las lleva a cabo. Eso es para reconocerle y no es un Proyecto en contra del área sino siempre hemos tenido respuestas al respecto. Pero me parece que el Proyecto se puede aprobar y en el mientras tanto que venga a darnos a nosotros las explicaciones. Por qué digo las explicaciones, nos las va a dar al Concejo en Comisión, pero hay un montón de vecinos que nos siguen insistiendo en que desde el domingo tienen basura en la vereda. Entonces aprobando este Proyecto de Resolución, los considerandos son parte del Proyecto de Resolución, es una sugerencia. Pueden no estar de acuerdo en su totalidad o tener algunas dudas pero creo que el objetivo en el articulado es bastante claro, es aumentar la frecuencia porque tenemos barrios que desde el domingo no pasan, no pasan todos los días por las mismas áreas, hay lugares donde pasan de forma continua y en otros no. Lo hemos conversado con los vecinos y son las inquietudes que tenemos por eso no estamos de acuerdo en pasarlo a comisiones. Sabemos que somos minoría y que esto va a pasar a comisión, pero creemos también como el Concejala anteriormente habló de celeridad sobre en cuanto al gobierno provincial, nosotros pedimos lo mismo en cuanto al gobierno municipal. Celeridad en un montón de temas. Hemos presentado Proyectos de para otros depósitos de residuos y todavía no los vimos, y no son grandes gastos presupuestarios como para que al día de la fecha no los podamos ver en la vía pública facilitando sí, junto con la concientización y la formación de la comunidad en cuanto a separación de residuos, una mejora. Es todo Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejala Ripoll”.- **RIPOLL:** “Si breve. Nosotros, no es una cuestión de minoría o no minoría. Nosotros creemos o sea, es un Proyecto interesante, creemos que hay que profundizar la consideración que es necesario que los vecinos tengan más herramientas de información. Consideramos que en ese sentido es factible. Lo pasamos a comisión por una cuestión de que creemos que hay que hacer algunas consultas que nosotros desde este Bloque también tenemos y también que son Proyectos muy generales, me parece. Yo creo, nosotros creemos que la frecuencia ha venido a mejorar, que hay una campaña que se viene trabajando, no es la totalidad, no está resuelto que esto es un trabajo de día a día. Pero el Proyecto personalmente lo veo como muy general. A mí me gustaría que me digan bueno, dónde no hay recolección, dónde está sucio, en este terreno, acá en esta calle. Porque si no habla como que la política en sí que está llevando a cabo el área de servicio, no sirve, no es fehaciente. Entonces, por eso creemos necesario poder dialogar, que nos expliquen cuál, qué es bien lo que se está realizando, qué es lo que faltaría y obviamente aprobarlo en la próxima Sesión. A ver con respecto a lo que dijo que yo hablé de la celeridad, bueno acá estamos hablando de quince días, no estamos hablando de siete meses como fue la firma del Convenio del Proyecto anterior. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, detallaremos las calles y los lugares. En los barrios, en todos los barrios internos, Barrio San Martín, Barrio 1º de Mayo hay basura en las esquinas. En la intersección de la calle Maciel y Gregorio Juárez hay basura en las esquinas. En los terrenos detrás del predio del Club Atlético Ferroviario hay bolsas y... Podemos detallar cualquier esquina porque está el de observación directa, no estamos inventando nada, se puede observar saliendo de acá, podemos salir y verlo con facilidad. No es los quince días o los no quince días, es que la comunidad tuvo un aumento de tasas del 90% y en uno de esos aumentos en lo que compete a las tasas, es barrido, limpieza e

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - (CONTINUACIÓN):

higiene de las calles. Entonces lo que estamos pidiendo es, que la frecuencia si se está dando que se acelere porque la basura en las calles está, no es invento nuestro, no es nada contra el Director del Área ni contra su manejo. Pero estamos pidiendo una solución más rápida a lo que vemos día a día en las calles. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno para dejar en claro que tanto este como otros temas que ha presentado la bancada de la minoría realmente nos interesa resolverlo. Se pide el pase a comisiones porque no estamos con la totalidad, en la totalidad de acuerdo. No es en contra de o en desmedro de... Simplemente leemos un Proyecto que presentan, no estamos de acuerdo con algunos puntos. Creemos que algunos sería un retroceso para lo que se ha conseguido desde la gestión de Servicios. No negamos que haya puntos y lugares de la ciudad cabecera sobre todo en donde no esté ordenado. Yo voy a repetir lo que digo tantas veces, no depende cien por ciento del municipio tampoco. Tenemos que concientizar, tenemos difundir. Pero si vemos las redes sociales creo que el área de Servicios es una de las que más comunica. Y respecto a lo que decía la Concejal preopinante, si un vecino tiene basura todo el domingo es porque realmente sacó mal los residuos. Porque la información que da el área de Servicios, yo... la vemos, está, si ingresamos a las páginas y al Instagram del Municipio está continuamente como se recolecta todo el año y además cada fin de semana largo, cada feriado se insiste en informar al vecino cómo, en qué horarios porque hay confusión, porque genera una confusión y nos pasa a todos. Así que la información está. Se puede difundir más, seguramente, se puede explicar más, seguramente. Entonces hay en muchos puntos que estamos de acuerdo. Y sinceramente no hemos sido un Bloque que ha pateado sobre todo los temas de ambiente o los temas de residuos. Pero esto no lo decidimos nosotros solos, estos creo que si queremos una solución más integral lo mejor es plantearle al Director del área cara a cara, como hemos hecho tantas veces, cuáles son las inquietudes y en qué lugares. Y si pedimos más difusión y si hay que salir a capacitar, y si hay que concientizar. Tanto este como otros temas que hemos tratado en este Concejo, lo decimos incansablemente hay que concientizar todos los días al vecino, no es solamente hablar de un aumento de tasa que es la salida más fácil. No es que nosotros decimos que no porque somos mayoría. Nosotros estamos diciendo que sí, estamos diciendo que sí, que lo ingresemos en comisiones, que lo trabajemos, que pueda salir algo mejor y con resultado. Entonces por ahí, nos parece que minimizar cuál es nuestra postura o cuál es el fundamento de por qué el Bloque de la mayoría está diciendo vamos a trabajarlo más, llevarlo al terreno de que me dicen que no porque soy mayoría, a mí me tiene un poco cansada, Sr. Presidente. Realmente nos hemos ocupado de este tema, ha habido avances, hemos tenido un Director que viene y da todas las explicaciones por escrito y de manera verbal, con resultados. A veces los queremos más rápido, es cuestión de charlarlo. Nosotros pedimos el pase a comisión como se habló en la reunión parlamentaria. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno acá lo que observamos es que se trata es de un Proyecto de Resolución. Que lo que se está solicitando es al Ejecutivo que analice la posibilidad de mejorar. O sea, que lo haga el Ejecutivo, nosotros no vamos a solucionar nada, ya ha venido montones de veces el funcionario, nos ha explicado sobre este tema de manera recurrente. Y el hecho evidente, concreto, que lo vemos en la ciudad cabecera es que verdaderamente hay un problema con la basura. Esa es la realidad, en el centro, en los barrios, esa es la verdad. O sea, que hay un problema con el funcionamiento, entonces lo tiene que rever. Con explicaciones a nosotros, bueno que las dé, pero esto tiene que ser saneado y tiene que ser solucionado ya. No se puede vivir con la basura así. No se puede, esa es la realidad, Sr. Presidente. Andamos por la calle del centro, tremenda la cantidad de basura que hay volando. Y aparte, conocemos lo que es el clima de Coronel Dorrego, de vientos y demás. Por los barrios, los barrios es terrible. No sé si ustedes han andado de manera reciente o no reciente, pero es la verdad angustiante. Nosotros estos Proyectos se han solicitado de manera recurrente, es decir que no es porque lo descubrimos ahora, lo vemos de manera recurrente. Qué nos da la pauta, que la recolección debe ser con mayor frecuencia, eso nos da la pauta. La lectura es sencilla, y bueno y si sale más caro, sale más caro. Pero depende de la vida de los vecinos y vecinas. Necesitamos un Dorrego limpio, por salud, por visión, por una cantidad de cosas que nosotros tenemos que resolverlas y es sencilla de resolver. Debemos intensificar estos temas, debemos ponerle

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

más atención. Y es cierto eso que se han puesto, por ahí recipientes en donde no están identificados y la gente va tirando de todo y no saben por qué. Porque no están identificados. Entonces también hace falta reacondicionar esos recipientes, ni que decir de hacer docencia. Pero mientras tanto qué, vivimos así, con la basura yendo y viniendo de acá para allá y pasando días y días que no se recolecta. Creo que es un Proyecto de Resolución, creo que merece que se le dé el andamio porque en definitiva es el Ejecutivo el que lo va a analizar y se reúna con nosotros o no se reúna con nosotros, el tema tiene que resolverse. Es decir, esto no depende de una reunión, esto depende de que se haga. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, tenemos entonces dos posturas frente a este Proyecto, por la aprobación y el pase a comisiones. Quiénes estén a favor de la aprobación del Proyecto sírvanse levantar la mano. Seis votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. (Votan: Agatiello, Jalle, Legagnoa, Flores, Bertone y Brusa). Y quienes estén a favor del pase a comisión del Proyecto. Seis votos del Bloque UCR-Juntos. (Votan: Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Queda aprobado el pase a comisiones por siete votos sobre seis, por voto doble de Presidencia”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0128/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo respecto al avance del Plan de Ordenamiento Territorial de la Universidad Nacional de La Plata.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, por medios locales tomamos conocimiento de esta reunión que se dio entre el Ejecutivo, su presencia y la Universidad Nacional de La Plata. En donde se habló de este plan de ordenamiento territorial y el avance que habría tenido el mismo. Nosotros en realidad no sabíamos, bueno no sabíamos ni de que venía la Universidad de La Plata, ni de avance, ni de la reunión. La verdad que hemos ignorado todo, creemos que es muy importante que tengamos conocimiento. Recordamos que cuando el Ejecutivo Municipal da andamio a este, esta solicitud de plan de ordenamiento territorial otorgado a la Universidad. Y la Universidad vino en su oportunidad al Centro Cultural, nos convocaron, tuvimos inclusive hasta un taller. Bueno ahora, consideramos que con el avance tenemos que también tener conocimiento, si no lo tenemos de manera presencial o no participamos en la reunión, sí tenemos que saber qué se resolvió, o sea cuál ha sido el avance y fundamentalmente porque después nosotros lo vamos a tener en nuestro, aquí en el recinto lo vamos a tener que analizar y sería sumamente beneficioso por una cuestión de agilidad que vayamos teniendo conocimiento de qué se trata este ordenamiento. También porque ínterin a todo esto nosotros seguimos legislando, seguimos preocupados por cantidad de termas que hacen a la territorialidad. Desde este Bloque se han presentado muchos Proyectos respecto al denominado Barrio Los Eucaliptus, preocupados por su situación catastral, por su denominación, por su crecimiento. También estamos preocupados por otros detalles que ocurren aquí en la ciudad como por ejemplo construcciones que se dan, que tenemos prohibido por Ordenanza pero que se siguen realizando y se sigue trasgrediendo esas Ordenanzas. Es decir, en la territorialidad cómo va a quedar todo eso. También respecto a Marisol, que tenemos la Ordenanza también que la tenemos cuestionada sobre las áreas que están habilitados para construir y cuáles no, cuáles son reservas, cuándo se va cambiando eso, bueno. Es decir, nosotros seguimos legislando sobre todo y tenemos que saber cuál ha sido el avance. Es decir, hasta dónde podemos ínterin. Por esa razón es que solicitamos que se nos informe cuál ha sido el avance en este plan, en este estudio, en este Proyecto y también saber el tiempo que va a llevar hasta que tengamos una definición definitiva. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias Sr. Presidente. Bien coincido con algunos puntos de la Concejal preopinante. Nosotros seguimos legislando y de la misma manera que continuamos legislando, este Plan de Ordenamiento Territorial también va a pasar por este Concejo Deliberante para su aprobación. Es por eso, que es necesario y para también nosotros consideramos para ganar tiempo el conocimiento del mismo. Esta reunión que se hace, se manifiesta días pasados en representación de este Cuerpo asistió usted, Sr. Presidente, en representación de todo el Concejo Deliberante. Ninguno de los dos Bloques puntualmente, ni el oficialista ni el de la minoría fueron invitados a esta reunión, puntualmente. Pero esto es, hay un ida y vuelta de manera permanente con la Universidad Nacional de La Plata, no está concluido, se van haciendo modificaciones. Sabemos que se hicieron algunos planteos desde el Departamento Ejecutivo a través de las distintas áreas, el propio Intendente. Y esas modificaciones que van a ser consideradas por la Universidad Nacional de La Plata,

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - (CONTINUACIÓN):

vuelven otra vez al Departamento Ejecutivo. Así que bueno, lo conversábamos en reunión parlamentaria con la Presidenta del Bloque de la minoría donde le explicábamos que sin dudas quedó pendiente una reunión en la que usted como participante de esa reunión nos ponga al tanto de lo que se desarrolló en la misma, en representación de este Cuerpo Deliberativo. Y, también consideramos que sería necesario hacer las gestiones pertinentes, yo creo que no haber ningún inconveniente que podamos participar en futuras reuniones, al menos algún miembro de cada Bloque para ganar tiempo, para saber cuál es el camino a seguir, cuáles son los temas que se están planteando, cuáles son las definiciones para poder también participar y opinar, dar nuestros puntos de vistas. Y fundamentalmente porque como decía al principio, concluido todos estos pasos va a caer en este recinto. Y va a tener que ser tratado, esa Ordenanza, ese Proyecto de Ordenanza por este Cuerpo Deliberativo. Yo creo que no va a haber ningún inconveniente, no obstante todo lo que estoy planteando nosotros vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Porque la comunicación es fundamental, saber de qué se trata, estamos hablando del Distrito de Coronel Dorrego. Estamos hablando de un trabajo que después de muchos años se tomó la decisión política de llevarlo adelante, esto tal vez debería haber sucedido mucho antes, hubiese contribuido a ordenar todo el territorio. Pero bueno, no sucedió, sucede en esta gestión municipal. Como Concejales aprobamos la firma del Convenio que tiene un importante costo entre el Municipio de Coronel Dorrego y la Universidad Nacional de La Plata. Entendíamos todos y estuvimos todos de acuerdo, fue aprobado por unanimidad por este Concejo, es una inversión que va a ayudar a ordenar el crecimiento de todo el Distrito, con toda la diversidad. Se hacía mención Barrio Los Eucaliptus, también incluye Marisol, localidad del Distrito, ciudad cabecera, entendemos que es fundamental. Así que bueno, en resumidas cuentas acompañamos esta Minuta de Comunicación. Propiciamos que se lleve en breve una reunión donde usted nos ponga al tanto de lo que sucedió, y haremos las gestiones necesarias para poder participar, o al menos ser tenidos en cuenta en futuras reuniones, por lo menos para poder estar al tanto y ganar tiempo para la posterior aprobación de esta Ordenanza que vendrá dentro de este paquete de ordenamiento territorial que ya va a venir elaborada para que el Concejo la trate. Es importante, es muy importante y está sucediendo. Que eso es lo más... a mi modo de ver lo más relevante. Diferencias más, menos, está sucediendo y nos va a ayudar de acá a mucho tiempo poder empezar a sostener un crecimiento ordenado para todo el Distrito de Coronel Dorrego. Así que bueno, acompañamos esta Minuta de Comunicación, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración entonces esta Minuta de Comunicación...Aprobada por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0129/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante vialidad ensanchamiento de alcantarilla en Aranda y Ruta Nacional N° 3.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, bueno esto ya lo habíamos hablado varias veces, ocurrieron varios accidentes a causa del ancho de esta alcantarilla y la dificultad que tiene descender o ascender a la Ruta Nacional N° 3 desde un lugar tan angosto, estrecho. Como dicen los Considerandos camiones de gran porte, maquinaria agrícola, realmente es un tránsito bastante cargado de vehículos grandes y cuesta, cuesta, se dificulta y más en épocas donde la ruta está cargada de mucho tránsito. Así que nada, es sencillo, lo hablé con usted, se habló en labor parlamentaria también. Se le pide directamente que lo solicite el Ejecutivo para que el Proyecto tenga más fuerza porque así nos indicaron desde Vialidad Nacional por eso es que está enfocado de esta manera. Nada más Sr. Presidente, muchas gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Como está hablado en reunión parlamentaria se va a hablar este Proyecto y estaría bueno por ahí si tenemos el acompañamiento de provincia que agrande la alcantarilla que realmente es un riesgo muy grande, es muy angosta. Que la calle está ubicada de una forma oblicua a la ruta. Viniendo en sentido Norte a Sur es fácil por la mano, más fácil para ingresar a la calle de acceso a Dorrego. Pero viniendo de Sur a Norte queda más oblicua la calle, que por ahí también el pedido de una dársena, porque el giro viniendo Bahía Blanca – Tres Arroyos tiene que ser más amplio para un camión. Porque la calle entra en forma oblicua no en forma recta a la Ruta 3. Así que estaría muy bueno el Proyecto. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad... ¿Se incorpora entonces esta modificación que dice el Concejal San Vicente al Proyecto?...”.- **JALLE:** “Pido la palabra

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “¿Respecto que se haga una dársena a parte de ensancharlo?...”.- **ZORZANO:** “Exactamente”.- **JALLE:** “Si, sí, lo ingresamos”.- **ZORZANO:** “Bien, por Secretaría se va a dar lectura al Artículo 1º para ver cómo queda, para ponerlo a consideración...”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Está a consideración la incorporación... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0130/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo respecto a datos de vehículos municipales.- La Concejal Flores da lectura a la Minuta de Comunicación.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente, para realizar Proyectos, futuros, es necesario contar con esta información para saber con qué tipo de flota cuenta nuestro municipio. Muchas veces solicitamos algún proyecto puntual que tenga injerencia sobre algún funcionamiento de estos, de alguno de estos modelos o alguna maquinaria específica o vehículos específico y si no está en funcionamiento el Proyecto no tendrá sentido. Sobre todo saber esto si existen vehículos particulares realizando algún tipo de tarea para el municipio. Esa sería una de las solicitudes más puntuales y más urgentes de responder. Es una Minuta de Comunicación así que necesitamos que cuanto antes sea la respuesta. Muchas gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.6.-** Expte. N° 0131/23-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo respecto si se notificó al IPS los aumentos salariales y su constancia de remisión de datos.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno esta Minuta de Comunicación surge de habernos encontrado con algunos jubilados y jubiladas quienes nos han manifestado que no han visto reflejado el aumento que se dio al personal en actividad y que fuera otorgado como lo dice el Proyecto, mes de marzo, mes de mayo y seguramente va a venir un nuevo aumento próximamente. Y bueno, ello ha traído preocupación, algunos de ellos han acudido al IPS, al Instituto de Previsión Social, se han comunicado y en el Instituto le han respondido que no tienen noticia de los aumentos que se han ido otorgando. Por ello, para asegurarnos de que realmente sea así, es esta Minuta. Y le solicitamos al Ejecutivo que nos responda si se ha dado conocimiento para que a la brevedad puedan los jubilados y jubiladas ver reflejados en sus haberes una mejor remuneración, un mejor haber, mejor dicho”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Sr. Presidente. Bueno para anticipar que también vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Hemos tomado conocimiento de esta temática. Recordar que en el mes de marzo el Departamento Ejecutivo dio un incremento salarial de un 13% y el mes de mayo un 17%. Y en lo que respecta al mes de julio va a ser un 14% para el 2023. Por la información que tenemos o que hemos podido recabar es como que el IPS ha sido notificado desde este Departamento Ejecutivo, así que desconocemos los motivos. Pero bueno, entendemos el perjuicio que genera esto para las personas que reciben un haber jubilatorio, no poder percibir ese incremento. Así que acompañamos esta Minuta de Comunicación para tratar de esclarecer y solucionar, que puedan lo antes posible recomponer su jubilación. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.7.-** Expte. N° 0132/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo la creación de Escuela Municipal de Manejo.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno, Sr. Presidente, este Proyecto tiene una mirada hacía la posibilidad que todos merecen, no solamente los jóvenes. Por ahí también hay adultos que nunca tuvieron la posibilidad de manejar porque nunca su familia o en sus alrededores les enseñaron o les brindaron esa posibilidad de manejar un vehículo. También está la mirada puesta ante la posibilidad del aprendizaje del manejo de una fuente laboral que conlleva a todos, en conjunto. También con la tecnología que tenemos hoy avanzada se puede hacer desde teniendo algún simulador. Sería muy importante y es esa la mirada del Proyecto. Gracias Sr. Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno desde este Bloque proponemos el pase a comisiones para que sea evaluado del área que corresponde, el Proyecto de Resolución. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración entonces el pase a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Bienestar Social; Presupuesto y Hacienda... Aprobado por unanimidad. El Cuerpo Deliberativo, ha recibido información de las Áreas del Departamento Ejecutivo, respecto al Expediente N° 0120/23.- Por lo cual, se propone su ingreso, Fuera del Orden del Día, para permitir a la agrupación Scout local, organizar sus invitaciones, ya que habían manifestado la urgencia de disponer de una fecha

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1047° - (CONTINUACIÓN):

para la actividad propuesta. Está a consideración el Ingreso del Dictamen, Fuera del Orden del Día... Aprobado por unanimidad.- Expte. N° 0120/23: Proyecto de Ordenanza, autorizando el uso del Vivero Municipal para los días 16 y 17 de septiembre próximo”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración este Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15:00 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

Dra. Ma. Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE